ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, directeur de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 4 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,742

EL SIGLO

El decano del periodismo europeo

El nombre del señor Coomans que acaba de morir en Bélgica no recuerda gran cosa, es cierto, á la mayor parte de sus coetáneos. Coomans vivía bastante retirado en una pequeña ciudad flamenca, donde pocos habrán tenido la oportunidad de tratarlo y de donde era difícil que saliese su gloria para deslumbrar al mundo, aun suponiendo que ella hubiese tenido mayor brillo.

Pero ese Coomans era una fisonomía curiosa y bien digna de un rápido esbozo. Hemos conocido un dia á ese hombre excelente y conservamos de él y de nuestras brevísimas relaciones con él un original recuerdo.

Coomans era el decano de los periodistas de Europa, de los periodistas militantes, y, á los ochenta y cinco años bien contados, el hombre no se limitaba á escribir su artículo diario de la *Paz*, que lo tenia de redactor en jefe, sino que era él quien combinaba todos los materiales de la publicacion, haciendo personalmente "la cocina"—segun la expresion familiar de las personas del oficio—desde la primera línea hasta la última. El olor *sui generis* de la tinta de imprenta, que tanto amaba, lo ha conservado sano y fuerte mucho tiempo.

No hubo tal vez nunca—á no ser acá nuestro querido *Fénix*—buen obrero de la pluma tan aficionado á su oficio, y esto se explica fácilmente tomando en cuenta que Coomans habia seguido dicho oficio en todas sus transformaciones sucesivas—No olvideis, en efecto, que el valiente octogenario habia hecho su "debut" en 1830!

Coomans era un anciano de alta estatura, erguido como un roble, de pelo blanco erizado y abundante, la frente surcada de arrugas "como los radios de un astro" segun la expresion del poeta que recordé al verlo por la primera vez, pero el ojo se habia conservado vivo y malicioso, revelando un vigoroso temperamento de luchador. Y hasta el último dia, efectivamente, en sus polémicas, Coomans tuvo la ironía acerba; su látigo hacía volar la carne del azotado.

Lo conocí en un congreso de la prensa en Ambéres. Nada más interesante y pintoresco que la narracion que Coomans nos hizo allí, una noche, de las dificultades de fundar un diario en su país en los primeros dias despues de la revolucion de Bélgica.

La Constitucion, es cierto, proclamaba la libertad de la prensa, pero no bastaba con disfrutar teóricamente esa libertad. Habia necesidad de tener recursos de dinero y no era muy fácil que digamos reunirlos en las pequeñas ciudades de provincia. No bastaba con tener la boca y las manos llenas de verdades, como Fontenelle; lo difícil era encontrar el medio de soltarias al público.

Coomans contaba con buen humor su instalacion en una especie de tienda con un pobrísimo material de imprenta y una raquítica prensa de brazos, el papel—papel "de velas"—habiéndose comprado... fiado. Este era un tiempo de fé y de hermosa pasion política, en un país políticamente nuevo. Fíjese el lector, se fiaba papel á un diario recien nacido!

Coomans se habia dado la mision de despertar los espíritus, todavía un tanto aletargados. En su diario, él lo hacia todo personalmente. Despues de haber escrito su artículo, pasaba á las cajas para ayudar á componerlo.

Tirada la hoja, el redactor la doblaba, pegaba las direcciones, y, para que los primeros y escasos suscritores no sufrieran demoras en la recepcion de su diario, Coomans no desdeñaba de ir personalmente á dejarlo en sus respectivos domicilios.

Pero ¡qué desastre, cuando por algun percance imprevisto la prensa—contemporánea sin duda de Gutenberg—no llegaba á funcionar!

—Oh! nos decía pintorescamente Coomans, riéndose, hoy por hoy se nos dá el mas hermoso crimen por un centésimo!

Pero entonces... ¡qué trabajo para hacernos de noticias interesantes é informar debidamente al público! Habia, sin embargo, algunos dias buenos... Cuando algun acontecimiento importante llegaba á producirse, se "hacía cola" en la puerta de nuestra imprenta... Y yo estaba entonces feliz y alarmado á la vez... Nuestra clientela era todavía tan "fresca", tan reciente, que se hacía preciso no dejarla descontenta.... En tales casos, hacía venir de la cerveceria mas próxima algunos "chopes" y transeuntes de buena voluntad, arregostados por el "fresco líquido", entraban á prestar auxilio á mi maquinista. Estos eran los tiempos heróicos del periodismo, señores. Y notad que, con todo, no dejabamos de dar lecciones al poder!

Delicioso y encantador con su charla era ese robusto anciano, al evocar así esa época ardiente en que, habiendo verdades que sembrar, un escritor no se avergonzaba de prestarse á todas las tareas, con tal que le fuera dable pelear por la buena causa.

Mas tarde, el diarito, humilde propagandista, se hizo grande. Coomans habia visto las máquinas de vapor sustituir á las prensas de brazos, y en los perfeccionamientos sucesivos del material los progresos suceder á los progresos.

Las hojas públicas tan diminutas en un principio habian venido haciéndose de formato siempre mas grande, el enano se volvia gigante, el indigente opulento. Ya la prensa era negocio.

—Está bien, decia Coomans. Pero, con todo, por miscroscópica que fuera, mi hoja de repollo de 1830 era mas temida del ministerio que los grandes demonios de diarios de ahora.

La fuente de sus recuerdos era inagotable, y Coomans contaba con mucha naturalidad, como hombre que comprende perfectamente, por otra parte, las necesidades modernas. No es él que hubiera protestado contra el desarrollo considerable que ha tomado la prensa. Pero no podia defenderse contra un pequeño enternecimiento al recordarse la valentía y el desprendimiento de los primeros periodistas, de aquellos varones fuertes que solo veian en el diario á un instrumento de lucha política ó filosófica.

Coomans era un hombre de corazon excelente. A pesar de sus ardores é impetuosidades, encontramos en él, siempre, un apostol ferviente de la paz universal. En esto tambien, su figura se destaca interesante. Nadie puso un genio más guerrero al servicio de la causa de la paz, nadie lo ha de igualar en invectivas y terribles imprecaciones contra todos los fautores de divisiones entre las naciones, acusándolos de sus iras y aun de sus asonadas, algo platónicas forzosamente.

¡Cuántas guerras habia visto, sin embargo, desde 1830, sin exasperarse contra el arreglo á cañonazos, de las cuestiones! Pero, con todo, nada habia alterado su fé en la posibilidad de soluciones pacíficas, algun dia, para las cuestiones mas irritantes.

Coomans ha muerto, ay! sin haber podido divisar, sinó en lontananza, la realizacion de su generoso ensueño, y los armamentos á todo trance contra los cuales su elocuencia tronada no han de cesar bien pronto. Esta es una locura de que todos tenemos conciencia, pero, en semejante órden de ideas, ¿quién podria ahora, en Europa, cesar el primero de ser loco? Queda lejos, muy lejos, sí, todavía, el momento en que los pueblos confesarán su necedad. De balde, Coomans, habia pasado su vida en desarrollar esa série que el principio del derecho y de la moral de los pueblos debe ser el mismo que el de los derechos y el de la moral de los individuos.

¿De balde?... Nó absolutamente, en verdad Coomans era de aquellos que preparan la obra del porvenir, de un porvenir que ha de ser hecho forzosamente de justicia.

Será de todas las voces, hoy impotentes, como lo ha dicho Pablo Ginisty, del eco que ellas despiertan, que se formará algun dia, en el futuro, el inmenso clamor de la humanidad contra las barbaries y los errores que han tolerado tantas y tantas generaciones, sin excepcion de la nuestra.

El profesor De Gubernatis

Ayer el profesor De Gubernatis despues de haber visitado al Hospital Italiano, de cuya organizacion se manifestó muy satisfecho, se dirigió al local que ocupa la sociedad italiana "Legionari Garibaldini" con el objeto de ver la bandera que flameó en los campos de San Antonio.

El señor De Gubernatis fué recibido por el presidente de la sociedad señor Antonio Bardino, quien despues de los saludos de práctica le enseñó la histórica bandera.

El eminente literato emocionado en presencia de la reliquia histórica recordó con veneracion los nombres de Garibaldi, Anzani, Sacchi y Avezzana, primeros campeones de la epopeya de la *Camisa Roja*.

Agregó que un poeta piamontes— Bertoldi — á fines del año 1846 predecia cantando la batalla de San Antonio, que de ella surgiria una nueva era para Italia.

Se hallaban presentes casi todos los sobrevivientes de la Legion Italiana, quienes escucharon conmovidos las palabras del profesor De-Gubernatis.

Antes de retirarse éste fué obsequiado con el diploma de socio honorario del círculo "Legionari Garibaldini".

—Ayer se reunió la comision de recepcion, quedando resuelto que se obsequiaría al señor De Gubernatis con un banquete que será servido en la sala de esgrima del Casino Italiano.

En el Casino, en el Liceo Franz-Listz y en la Botica de Colombo y Ferrúa ha quedado abierto el registro de adhesiones para el referido banquete.

LA MANIFESTACION BLANCA

Publicamos á continuacion el programa de la fiesta que tendrá lugar en San José con motivo de la reunion blanca en aquella ciudad el domingo próximo.

1.º Recepcion de los correligionarios de campaña por varias comisiones nombradas al efecto. Esas comisiones indicarán á las personas que lleguen, el local de la fiesta.

2.º Reunion á las 8 y 1[2 de la mañana en el local del club "Coronel Rafael Rodriguez," de la comision de recepcion, comision directiva, de adorno, de los sócios y correligionarios que deseen acompañarnos.

3.º A las 9 de la mañana partirá la comitiva para la estacion del ferro-carril para esperar á los trenes expresos que llegarán de Montevideo y de la Florida.

4.º Recepcion del directorio del partido nacional que concurrirá en corporacion, del señor Acevedo Diaz y de sus acompañantes. El doctor Isaac Gil pronunciará un discurso de saludo.

5.º Marcha de la columna que se forme desde la estacion hasta el Prado Maragato, punto en que se celebrará la fiesta.

6.º Comida campestre.

7.º Discurso por el presidente del club, doctor Teodorico Nicola.

8.º Una comision de señoritas obsequiará al señor don Eduardo Acevedo Diaz con una placa de oro, hablando en ese acto la señorita Consuelo Arias.

9.º La señorita Josefina Mallada entregará al señor Eduardo Acevedo Diaz una bandera nacional en nombre de la familia del extinto coronel José María Mallada.

10 La señorita María Isabel Rodriguez pondrá en manos del presidente del club una bandera nacional en nombre de la familia del coronel Rafael Rodriguez.

11 Discursos por las personas que deseen pronunciarlos.

12 Organizacion de la columna cívica que se pondrá en marcha hacia la ciudad con la banda de música del club *Aparicio Párraga* de la Florida, á la cabeza.

INTERPRETACION DE UNA LEY

Los dueños de marmolería se han presentado en queja á la Direccion G. de I Directos por la interpretacion curiosa que varios revisadores de patentes dan á la ley de la materia en la parte que se refiere á ellos.

La ley dice que tanto las Lapiderías como las Marmolerías pagarán cuarenta pesos de patente y se llaman como es sabido de lapidería los talleres donde se tallan piedras finas, pero, los revisadores no lo han entendido así y creyendo que son Lapiderías las casas donde se hacen lápidas, han creido del caso hacer efectivo el pago de ochenta pesos de patente á las marmolerías.

Es de prever el éxito que obtendrá en su queja las víctimas de la interpretacion que dan los Revisadores á la ley de Patentes.

Reposicion del señor Martinez Vigil

Consignamos hace algun tiempo la noticia de que por resolucion del director, habia sido suspendido en el desempeño de sus funciones el oficial 2.º de la Biblioteca Nacional señor Cárlos Martinez Vigil.

Como este tomara las medidas necesarias á fin de obtener la derogacion de la resolucion referida, presentándose al efecto en queja ante el Ministerio respectivo, éste pasó el asunto en vista al fiscal, quien se expidió en sentido desfavorable para el doctor Mascaró.

El gobierno adoptó por resolucion la vista fiscal, mandando reponer al señor Martinez Vigil, en virtud de lo que este reanudó ayer sus interrumpidas tareas en el desempeño de su cargo de oficial 2.º de la Biblioteca Nacional, viendo así reparada la injusticia de que fué víctima.

Movimiento colorado

Sigue reinando la mas completa calma en las gestiones que se relacionan con la eleccion de la comision que ha de dirigir la fraccion colorada gubernista en el próximo período electoral.

No se sabe aun á ciencia cierta cuando será electa la comision referida, por mas que las versiones que circulan al respecto provenientes de personas allegadas al Gobierno, convienen todas en que tendrá lugar recien á mediados de Octubre, corroborando así lo que hace tiempo dijimos de que el presidente de la República estaba dispuesto á que la referida autoridad eleccionaria fuera electa á la mayor proximidad del período en que le tocará actuar.

Hay quien asegura que es otra de las causas de la demora de la eleccion, el deseo de esperar al resultado de los trabajos que se practican á fin de reunir los elementos colorados que como se sabe, se hallan divididos en varios Departamentos y muy especialmente en los de Minas, Rivera, Florida y San José.

En el dique Mauá

La Empresa del dique Mauá acordó como se sabe conceder un premio á los empleados de su establecimiento que con riesgo de su vida lograron salvar de tres náufragos pertenecientes á la barca pescadora llamada *Oriental chica*, hecho que ocurrió en nuestro puerto hace algun tiempo.

El lunes bajo la presidencia del coronel Julio Maró tendrá lugar la distribucion de esos premios, siendo el acto revestido de las solemnidades á que por su índole es acreedor.

A la ceremonia será invitada toda la gente de mar.

Ultima palabra

El Nacional en la crónica social aparecida hoy insiste en sus apreciaciones sobre el suelto "Caprichos femeninos" publicado el miércoles en nuestras columnas; y afirma que para EL SIGLO "es muy natural y no es injuria que se compare á una honesta señora de San José con una mujerzuela que se llamó María Duplessis".

Para contestar un juicio tan antojadizo no tenemos sino reproducir el suelto que dedicamos al colega, en nuestro número de ayer.

Decia así:

"En cuanto á EL SIGLO solo tiene que decir que se equivocaba cuando esperaba del colega, para sus colaboradores, la consideracion que se deben unos á otros los órganos de la prensa culta. El solo hecho de haber aparecido en nuestras columnas el suelto que motivó los improperios de *El Nacional* contra la persona que lo escribió, debió haberle bastado para comprender que no existía en aquellas líneas la intencion de ofender á una dama de nuestra sociedad.

El Nacional no lo ha creido así, y en consecuencia, sin necesidad de violencias, sin explosiones que se hallan en un diario culto fuera de lugar, EL SIGLO no podrá continuar en las relaciones de amistad periodística que le unian al colega nacionalista."

Como se vé, mal ha podido hacerse EL SIGLO solidario de indignidades, cuando estas, *caso de que hubieran existido*, habrian quedado condenadas en los párrafos que dejamos reproducidos.

Ofrecemos esta explicacion á nuestra sociedad, no á *El Nacional*, y dejamos que este siga dando interes á sus notas sociales, resueltos á que sea esta nuestra última palabra, porque de lo contrario nos veriamos obligados á estampar en nuestras columnas, como permanente, la contestacion que dimos ayer al colega nacionalista.

Chin, chin, bum, bum

DITIRAMBOS DE "LA NACION"

El diario oficial, dando cuenta esta mañana de la formacion del sindicato en Londres para la construccion del Puerto de Montevideo, desencadena con todas sus fuerzas los golpes de bombo y platillo que tiene reservados para las grandes ocasiones.

Véase en que términos retumbantes anuncia al público esa importante nueva:

"Una importante nueva tenemos hoy que hacer pública.

Una nueva que viene á llenar de satisfaccion al país.

El solo hecho de haberse constituido en Londres un sindicato para la construccion del Puerto de Montevideo patentiza nuevamente el crédito del Uruguay y de su presente Administracion.

Esta noticia alentadora debe haber regocijado legítimamente á S. E. el señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, que tan noblemente se ha interesado siempre por la realizacion de aquella gran obra y que la ha perseguido como un ideal patriótico.

El porvenir comercial de Montevideo y de la República depende de la realizacion del Puerto y será una gloria del Gobierno del señor Idiarte Borda haber contribuido á aquélla de una manera tan eficaz.

El crédito del país va adelante y esta administracion progresista lo prestigia con sus actos aconsejados por la ciencia y el patriotismo.

Mientras se elabora con fé la obra patriótica, y en conocimiento de la noticia que nos trasmite el telégrafo, hagamos votos sinceros por que ella se realice como ha sido concebida y felicitemos cordialmente al país y al digno magistrado que trabajó noblemente desde el principio de su gobierno en su consecucion."

Como se vé por las líneas que anteceden, tenemos que rectificar nuevamente á los colegas que han anunciado el viaje de todos los artistas de la compañía Ferrari.

Parece indudable que el que tocaba el bombo bajo la direccion de Mascheroni no se ha embarcado todavía.

No ha hecho mas que cambiar de sitio.

EL JEFE POLITICO DE PAYSANDU

Abordo del *Eolo* llegó hoy del Departamento que administra el Jefe Político de Paysandú señor Santiago Giuffra.

En el mismo vapor llegó el coronel Juan M. Villar, Juez Militar de Instruccion que conduce preso al soldado del Escuadron de Caballería núm 2 acusado de haber muerto á otro que prestaba tambien servicio en el mismo Escuadron.

Impuesto de tabacos

Según informes de un colega, el impuesto de tabacos ha producido en el último mes una renta de más de sesenta mil pesos.

En cuanto á la patente de 2 1/2 % adicional informa el mismo colega que dá una renta poco más ó menos lo mismo. De manera pues que á ser ciertas estas noticias, esos impuestos producirán anualmente al rededor de un millon trescientos mil pesos.

Movimiento de Compañias

En Solis, como se sabe, debutará el Sábado 12 del corriente la compañía Vitaliani.

Dará entre nosotros doce ó catorce representaciones.

Para el mes de Octubre, tiene contratado nuestro primer teatro, la compañía de Anton que nos dará una breve temporada lírica. Se estrenará tan pronto como se vaya la Vitaliani.

—El Pabellon en el cual desde hace tres meses vienen actuando diversas compañías ecuestres, reabrirá sus puertas con la compañía napolitana Pantalena.

Los señores Crodara y Carbone han empezado ya la obra de hacer desaparecer el picadero y construir los palcos nuevos para completar la sala del teatro.

"RESONANCIAS DEL CAMINO"

El padre Julian Requena dará esta noche á las ocho y media en el Club Católico, su anunciada conferencia sobre "Resonancias del Camino" la última obra de Zorrilla de San Martin.

La oportunidad del tema como la ilustracion del conferenciante hacen suponer que muchos socios del Club asistirán á la conferencia de esta noche.

DRAMA SANGRIENTO

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Minas, Septiembre 3.—El lunes se produjo en Aygua (distrito perteneciente al vecino departamento de Maldonado) un hecho sangriento, acerca del cual se nos han suministrado los siguientes detalles:

En el citado paraje reside desde hace algun tiempo el apreciable hacendado D. Domingo Montesdeoca, cuya esposa se encuentra enferma en esta ciudad.

En campos pertenecientes á Montesdeoca habia poblado un individuo de nombre Ramon Losa, cuya mujer instalóse en casa del primero con el propósito de atender los hijos pequeños de Montesdeoca, cuando la esposa de este vióse obligada por su enfermedad á buscar los auxilios de la ciencia médica en esta ciudad.

Losa, ignórase por qué causa, llegó un dia á lo de Montesdeoca y azotó enfurecido á su mujer llevándosela acto continuo para su casa.

Desde ese dia la enemistad entre los dos hombres fué haciéndose mas pronunciada y el domingo, al pasar Losa por la casa de Montesdeoca, le mató á éste uno de sus perros, sin pretexto que justificara ese acto de violencia.

Montesdeoca da cuenta á la autoridad policial de lo sucedido.

El sargento Pedro Olivera dirigióse con Montesdeoca á la casa de Losa, y éste, al serle intimada la órden de prision, le descerraja un tiro al representante de la autoridad seccional y otro á Montesdeoca.

Ambos disparos fueron certeramente dirijidos, quedando gravemente heridos Montesdeoca y el sargento Olivera.

Este último, sin embargo, tuvo aun la suficiente energía para hacer uso de sus armas é hirió mortalmente á Losa, quien falleció pocos minutos despues.

El estado de los heridos, particularmente el de Olivera, es muy grave.

Para aquel paraje partió ayer el doctor Pedro Rivero, cuyos servicios fueron solicitados por la familia de Montesdeoca.

Para el Museo Nacional

El Prometeo, hermoso estudio en yeso hecho por el escultor oriental señor Ferrari cuando se encontraba en Europa, ha sido donado al Museo Nacional.

Actualmente esta obra se encuentra en exhibicion en una de las salas principales del Museo sobre un amplio pedestal.

Es esta una de las manifestaciones primeras de la estatuaria nacional y deseamos que ella sea seguida por otras muchas que enriquezcan la Seccion de Bellas Artes de nuestro Museo.

CIBILS

Catalina es la obra anunciada para esta noche en este teatro. La música de Gaztambide se distingue por su inspiracion y sus bellezas. En la zarzuela que hoy se representa hay mucho de bueno que aplaudir y escenas hermosas que admirar.

La obra es de gran aparato y hay momentos en que subiendo de tono la accion y dándose importancia la orquesta cualquiera cree estar en presencia de una ópera del repertorio antiguo.

Trabajan la Allú, Ristorini y Florit como protagonistas.

Esperamos ver completamente llenas las tres secciones.

El conflicto italo-brasilero

Al recibirse en San Paulo la noticia del rechazo de los protocolos italianos se organizó una manifestacion compuesta de 3000 personas que recorrió las calles de la ciudad visitando á los diarios nacionales. La manifestacion despues de recorrer diversas calles se disolvió sin que se produjese ningun incidente.

—Bajo el título de "Graves ocurrencias" dice el *Commercio de San Paulo*:

"Cuando se suponia que nuestra capital habia entrado de nuevo en su calma habitual, á las 9 1/2 de la noche, el jefe de policia recibia comunicacion de que el puerto oficial de Santa Ephigenia habia sido asaltado por numeroso grupo de italianos que pretendian sacar de allí el armamento para atacar á la policía central y otros puntos de la ciudad.

El funcionario nombrado impartió inmediatamente enérgicas medidas para que siguiese toda la fuerza de que disponia la policía central y telefoneó al comandante general de la fuerza pública pidiendo refuerzos y determinó que el comandante del 1.º batallon mandase inmediatamente para aquel punto el ala derecha del mismo cuerpo, siendo sus órdenes ejecutadas inmediatamente.

Cuando esto ocurria el doctor Xavier Toledo tuvo una nueva comunicacion; no era el puerto de Santa Ephigenia el que habia sido asaltado. En la calle de Santa Ephigenia entre la de Tymbisas y Tairanga un grupo de jóvenes nacionales fué atacado por uno de los italianos al pasar por una casa el individuo Vicente Grego.

Hubo allí un reñido tiroteo. Los italianos refugiándose en sus casas disparaban sobre los transeuntes tiros de revolver.

Fué encargado de seguir para aquel punto el señor Cándido Motta, 2.º delegado que partió acompañado de la respectiva fuerza.

El teniente coronel Wright siguió tambien para ese punto con un piquete de caballería.

El tiroteo continuaba entretanto, bastante activo y la autoridad y las fuerzas fueron recibidas á bala, defendiéndose tambien los soldados á bala.

Debido á la energía desplegada por el teniente coronel Wright y el segundo delegado fué pronto sofocado el tiroteo y aquellas autoridades penetrando á las casas efectuaron la prision de nueve individuos que fueron remitidos á la policía.

En ese conflicto resultaron heridos Vicente Grego que recibió una bala en el abdómen y fué recogido en la Santa Casa de Misericordia en estado grave, Doménico Travia que recibió cuatro heridas y el soldado Antonio Ferreira da Silva.

El movimiento de fuerzas para sofocar este conflicto no fué pequeño. Entretanto el Dr. Xavier de Toledo hacía apostar en la reparticion central de policía una compañía del cuerpo de bomberos y mandaba guardar las redacciones de los diarios por plazas de ese cuerpo."

Felizmente en este conflicto del cual podian haber resultado consecuencias funestas, la policía se portó del modo más correcto, evitando así que se prolongase tan delicada situacion.

En la calle Liberdade, á la media noche, fué preso un grupo de italianos que dispararon al acaso sus revolvers.

—En el hospital de Beneficencia falleció, José M. Avella, portugues de 22 años de edad, que fué herido en uno de los conflictos habidos dias anteriores.

—En Rio Janeiro se efectuó el 27 del corriente una manifestacion que recorrió las calles de la capital, lanzando gritos hostiles á los italianos. Los manifestantes llevaban al frente una bandera nacional.

Los manifestantes se dirigieron á la calle de San Leopoldo, donde reside una cantidad numerosa de italianos. Detrás de los manifestantes siguió una fuerza de caballería para evitar cualquier violencia.

Aun así no se pudo evitar algunos conflictos, á que se puso término por medio de cargas de caballería. Con ese motivo resultaron contusas algunas personas, arrojando piedras los manifestantes contra la fuerza pública y las casas de los italianos.

A los 10 y media de la noche pasando los manifestantes por el paseo del Rocío, al llegar frente á un establecimiento contiguo al Club de los Girondinos parece que de adentro partió un grito á favor de Italia.

Los manifestantes se precipitaron entonces sobre la referida casa á los gritos de ¡muera! y en actitud hostil, pero no llevaron á efecto sus propósitos por haberse cerrado las puertas del establecimiento.

Se trató de echar abajo las puertas, pero á ello se opuso la autoridad. Por los fondos de la casa penetró al establecimiento el delegado de policía encontrando allí escondidos, y muy asustados á dos franceses y un brasilero.

El señor Bartolomé trató de hacerles salir, pero no pudo conseguirlo. Volviendo á fuera el señor Bartolomé trató de hacer ver á los manifestantes su equivocacion, pero todo fué inútil, trabándose entonces el combate á pedradas y palos entre la policía y los de la manifestacion, resultando varios heridos. Tuvo que concurrir mas fuerza, no consiguiéndose dispersar á la exaltada multitud hasta que se presentó en el sitio del suceso el batallon 10 de infantería.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CUESTIONES JURÍDICAS —Montevideo, Setiembre 3 de 1896.—Señor don Agustin Pin.—Muy señor mio y amigo:—Tengo el gusto de darle la opinion que me pide, sobre el punto consultado recientemente por el Dr. don Arturo Terra á varios colegas y de cuyas contestaciones conocemos por la prensa.

Dividiré la consulta en tres puntos:

1.º El condenado á pagar las prestaciones establecidas en el art. 54 Código Penal, puede consignar el importe de la multa y libertarse de ella dejando impagas las demás, si no tiene otros bienes?

2.º El citado artículo interpretado en el sentido de que el condenado no tiene derecho á imputar á la multa el importe consignado, sin antes satisfacer las costas, costos, & &, segun el orden allí establecido, está en contra del principio de que nadie puede ser reducido á prision por deudas? y

3.º El mismo artículo igualmente interpretado está basado en los principios de justicia y equidad?

A mi modo de ver, los notables abogados que han opinado en sentido favorable al primer punto, han desatendido el tenor literal del art. 54, de un significado claro y terminante, para basar sus afirmaciones en el espíritu de nuestro Código Político y de nuestros principios liberales y humanitarios.

El Código Civil ha dicho que "cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal á pretexto de consultar su espíritu, etc.," y que las palabras "se entenderán en su sentido natural y óbvio segun el uso general de las mismas."

Transcribamos el art. 54 y apliquemos aquellas reglas de interpretacion. Art. 54. "Si los bienes del culpable no bastasen para cubrir las responsabilidades pecuniarias, se satisfarán en el *órden* siguiente: 1.º las costas y costos; 2.º los demás gastos ocasionados en el juicio; 3.º la reparacion del daño causado ó indemnizacion del perjuicio; y 4.º *la multa*.

Dadas aquellas disposiciones, ¿qué término dudoso ó qué expresion oscura existe en la redaccion de ese artículo, para que nos obligue á desatenderla y recurrir á su intencion ó espíritu?

Ninguno á mi entender.

La palabra *órden* que es la que determina que debe haber preferencia en el pago de las prestaciones, está tomada en su sentido natural y obvio en derecho, ó sea en la acepcion que en armonía con la idea que se expresa se ha empleado y que Escriche dice así: "Orden: *graduacion ó arreglo* de los diferentes acreedores de un mismo deudor para hacerles pago con el producto de los bienes de este segun la preferencia de sus créditos."

Ese mismo órden en el pago de las prestaciones, lo vuelve el Código á repetir al final del mismo artículo, hablando de la aplicacion del dividendo que se obtenga en concurso de acreedores cuando el reo fuese concursado.

En vista de la redaccion clara y sencilla del artículo consultado, no hay duda alguna que el condenado al pago de una multa y demás prestaciones establecidas en aquel, debe solventar primeramente las costas, costos, etc. etc. y finalmente la multa.

Así como en ciertos casos la ley civil ha dejado la libertad al deudor de imputar el pago á la deuda que mas desée, en el caso comentado, la ley penal ha establecido el órden de la imputacion.

Será una ley buena ó mala, pero el poder judicial no le incumbe el apreciarla bajo ese punto de vista. *Dura lex sec lex.*

Es al legislador á quien le corresponde armonizarla con nuestros principios humanitarios como es de desear segun lo veremos mas adelante.

Tan es así que aquella es la idea que se ha querido expresar, que uno de los redactores del mismo Código en sus importantes comentarios, el doctor Vazquez Acevedo, lo ha dicho en estos términos:

"Teniendo bienes para abonar el importe total de las indemnizaciones ó una parte de ellas, debe aplicarse á ese objeto con sujeccion á lo dispuesto en el art.º 54 y *en el órden allí fijado*."

Bien, pues, no solo el sentido claro y terminante del artículo nos dice en la preferencia que deben imputarse las sumas entregadas, sinó que uno de sus ilustrados redactores nos expresa, que como colaborador, ese fué el sentido que se le dió.

Examinado este punto veamos el segundo. El art.º 55 del mismo Código ha dicho: "Si el sentenciado no tuviese bienes para satisfacer las multas sufrirá por via de sustitucion y apremio, la pena de prision, regulándose un dia por cada cuatro pesos."

A nuestro entender ninguna otra de las prestaciones del 54 puede ser computada por prision si el condenado no tiene con qué solventarlas. Aquel sufrirá cárcel por la multa, de acuerdo con la disposicion citada y purgada así la falta, quedará libre de aquella.

Las costas, costos, etc etc, serán siempre una deuda como cualquier otra. El principio, pues, de que nadie puede ser encarcelado por deudas queda salvo; el reo si no tiene bienes ó solo algunos, estos se imputarán á las costas, costos etc., etc, y no alcanzándole para pagar tambien la multa solo por esta sufrirá prision.

Pasando ahora el tercer punto, si bien el orden indicado en el artc. 54 no contradice lo que acabamos de exponer, creo que él es injusto á todas luces, y que dado nuestro modo de ser y nuestras opiniones liberales, la ley debió poner, para la explicacion de lo consignado, en primer término la multa, ó, en su defecto, dejar al reo la libertad de imputar á la multa lo que consignare.

El criterio adoptado por el legislador y que le llevó á establecer aquella disposicion, no ha sido inspirada en verdaderos sentimientos humanitarios.

Si bien en algunos casos el reo tendrá con que solventar aquellas erogaciones legales, en la generalidad no ha de pasar así.

Sabemos lo dispendiosas que son las tramitaciones judiciales y la facilidad con que se forman los incidentes y de ahí que se necesitará algunos miles de pesos para cubrir tantas prestaciones, costos, costas, daños y perjuicios, etc., toda una fortuna.

Si á esto se agrega que no ha de ser por cierto lo general que los hombres de posicion sean los que se encuentren en los casos de aquella condenacion, tenemos que casi siempre el reo tendrá sustituida la multa por la prision. En la generalidad la multa se convertirá en prision.

Tócale pues á nuestro legislador reformar en uno de los dos sentidos indicados el artículo citado para que él esté en armonía con nuestro modo de ser, nuestras costumbres y nuestros principios liberales y democráticos.

Si fuera consultada nuestra colectividad social sobre el punto, la respuesta sería unánime de que esa disposicion tal cual la consigna el Código no condice con su modo de pensar y nuestros legisladores que representan la soberanía popular no han interpretado sus generosos sentimientos al darle carácter de ley.

Agradeciendo el acuerdo lo saluda su atmo. y S. S.—*Ramon Mora Magariños.*

El transformista

Mañana por la noche se estrenará en Cibils el excéntrico transformista é ilusionista David De Mémeris.

Dará entre nosotros muy pocas funciones de paso para Europa.

Dicen que este artista realiza maravillosamente doscientas transformaciones y representa bajo el *travistimenti* de cien personajes diversos.

Se recomienda principalmente un arreglo de *Otello*, en el cual De Mémeris caracteriza, transformándose con maravillosa rapidez, los tres personajes salientes de la conocida tragedia.

De Mémeris habla correctamente el castellano, así como el portugués y el francés.

NUESTRA MUNICIPALIDAD

El verano se aproxima
Y la Junta nada ha hecho

Prometimos en nuestro último artículo que seguiríamos extendiéndonos sobre alguna de las principales deficiencias de nuestra ciudad que debió en primer término subsanar nuestra Municipalidad, pues para eso ha sido creada, para eso está rentada pingüemente en el presupuesto y para eso tiene todas las franquicias y privilegios que ya hemos hecho notar en nuestros apuntes anteriores.

Las calles de Montevideo son verdaderas calamidades, si se tiene en cuenta todo lo bueno que podría hacerse con ellas.

La del 18 de Julio, nuestro *boulevard* mas importante, está en condiciones defectuosas. Los árboles solo existen allí para remedio. De trecho en trecho aparecen, como asustados de la ocurrencia y lo extraño del caso es que hasta en la vereda en que vive el Presidente se hace notar esa deficencia. En vez de diez ó doce árboles como debiera haber, solo existen cuatro ó cinco que hacen el servicio de perchas para los vigilantes estacionados allí por la noche que se dedican á colgar en las ramas, pintorescamente, sus capotes.

En cuanto á las veredas no son tales veredas para peatones, como ya lo hemos indicado alguna vez, porque el granito no tiene la elasticidad conveniente para comodidad de los paseantes.

En cuanto al adoquinado, bien saben los propietarios de vehículos que no es de lo mejor.

Ese continuo andar de carretas, que son verdaderos monumentos ambulantes, han concluido por comprometer una obra que por sus condiciones era bastante buena. Debía prohibirse el tránsito de esas carretas enormes al menos por las calles principales, donde es obligacion cuidar por la comodidad y facilidad de la circulacion.

El alumbrado es pobrísimo.

Volviendo á los árboles debemos hacer una observacion: los que existen en la calle 18 han adquirido un hermoso desarrollo, tienen alrededor de treinta años de edad. Creemos pues que su respetabilidad es indiscutible. Sin embargo nos dicen que el señor Egaña está decidido á ordenar su eliminacion "porque están torcidos."

Lo que debiera hacerse es, al contrario, traer máquinas especiales de trasplante y llevar á nuestra principal avenida los árboles de la misma edad—año mas, año menos—que encuéntranse dispersos por la ciudad.

Esto mismo se hizo en la capital argentina con los álamos carolinos que actualmente adornan la Plaza Victoria.

Si el Director de Parques y Jardines persiste en su idea destructora, sería cosa de realizar un *meeting* de indignacion.

Si pasamos de la ciudad á las afueras el espectáculo es poco más ó menos el mismo.

El Prado, á pesar del puente que acaba de concluirse y de no concluirse bien, está lleno de defectos. Un paseante que observe un poco el estado en que se encuentra el primer paseo de Montevideo podrá convencerse de que él está bajo la direccion de una Corporacion Municipal que se ocupa mas bien de política ó de cualquier otra cosa que de su artístico cometido.

Es un paseo que ademas de tener sus caminos mal trazados y arreglados, llenos de guijarros sobre los cuales los carruajes brincan á su gusto, no posee los bancos suficientes para que el público se siente á su gusto y los caballeros se vean obligados á ponerse en fila, como los viernes de Semana Santa á la salida de la misa.

Además la ornamentacion de este paseo es de gusto muy dudoso.

La naturaleza ha hecho todo lo que divinamente le fué posible; pues nuestros ediles no han creído conveniente colaborar en la obra de dotar á nuestra sociedad de un paseo elegante y como Dios manda.

Muchas observaciones análogas podriamos hacer; pero nos reservamos para otra oportunidad.

Por el momento terminamos esperando que los pudores de la Junta no le hagan cerrar este verano la Plaza Zabala á las 10 de la noche.

Light.

ANÓNIMOS

Los señores Sanchez Hnos., comerciantes de la ciudad de Minas, han denunciado á la autoridad local que se les amenaza de muerte por medio de anónimos.

Esa denuncia coincide con una publicacion de los señores Sanchez hnos., de la cual copiamos los siguientes párrafos:

"... Cuando vimos que la mayoria de los comerciantes cerraban sus puertas, cerramos tambien las nuestras, dando así una prueba de compañerismo, que no ha sabido apreciarse.

Seguimos cerrando durante cuatro domingos consecutivos, y solo dejamos de hacerlo cuando vimos que eran varias las casas que permanecian abiertas.

Ya se vé, pues, cuanta es la sin razon de los que pretenden exhibirnos como contrarios empedernidos á la idea del cierre.

Si los que tal hacen, habiesen recibido el consejo maduro de sus superiores, probablemente no habrían sufrido decepciones de ningun género.

Por el contrario, la lijereza con que proceden indica que han sido alentados precisamente por los que debian inculcar prudencia y sensatez á los que desean ver coronada la obra que tan exageradamente se llama redentora.

Es francamente digno de notarse eso de que quiera imponerse las ideas y los deseos propios á los agenos, sin respeto ni miramiento alguno.

Nos compete tambien, declarar sobre hechos de otra índole que no acusamos á nadie ni nos preocupamos de averiguar quienes son sus autores.

Esa tarea la dejamos á las autoridades respectivas, que han tomado nota de lo acontecido y confiamos que procederán con la rectitud que su sagrada mision les impone.

Por lo demás, es sencillamente absurdo hablar de esclavitud, opresion y otras cosas por el estilo.

Nuestra casa forma y ha formado personal digno y laborioso que felizmente honra á la profesion, y de ella han salido varios que hoy regentean importantes establecimientos, todo por su constancia, actividad y honorabilidad en el desempeño de sus deberes.

Aquí no formamos esclavos ni imponemos yugo alguno á nadie."

NOTAS SOCIALES

Como lo habíamos anunciado, tuvo lugar ayer en el Hotel de París la comida con que el doctor Alfredo Castellanos obsequiaba á su amigo el señor Florencio Madero.

Fué una fiesta notable, pues en materia de sprit superó á cuanto de ella se esperaba y que era mucho dada la condicion de los comensales.

El *menú* redactado en francés decia:

"Diner vert perroquet offert á Mr. Florencio Madero por Mr. Juan Menga."

La parte musical estuvo á cargo de los señores Turenne, Guillot y Palau, acreditando una vez mas los dos últimos sus grandes condiciones de guitarristas en los pericones, vidalitas y cielitos que ejecutaron.

El coronel Ricardo Flores que era uno de los comenzales envió la banda del batallon á su mando la que ejecutó frente al Hotel escojidas piezas de su repertorio.

***

Regresó hoy de su viaje á la vecina orilla el doctor Valdez Garcia.

—Se encuentran de nuevo entre nosotros los jóvenes Roberto Usher (hijo) y Enrique Barroetaveña.

***

Entre las novedades y sorpresas que surgieron anoche en la comida á Florencio Madero, figuraba una muñeca en busto peinada artísticamente por Mr. Randon, propietario de la acreditada peluquería esquina 25 de Mayo y Misiones.

El señor Randon realizó su obra en pocas horas, y apesar de eso, probó á la evidencia que es acreedor á la fama que tiene adquirida y que le ha valido ser citado como un maestro del arte en el Diccionario de Pierre Larousse.

El señor Randon, cuando vino á establecerse en Montevideo, se dedicó al peinado de damas y tuvo una clientela numerosa.

Despues ensanchó sus negocios y abandonó los peinados para consagrarse al salon de caballeros y al despacho de artículos de lujo.

Sin embargo no ha olvidado lo que aprendió en París; y lo prueba su improvisacion de ayer, que fué saludada con un aplauso al descorrerse el velo que cubría á la señora, presentada como cliente de Moussien.

Ya lo saben las damas que no participen del honor que inspira á Madero el peinador de damas. Sin necesidad de que venga Moussion, hay en Montevideo, *coiffeurs de dames* que no tienen rivales en el Rio de la Plata.

***

El mártes á las 10 y media de la mañana, encontrándose en su domicilio de Buenos Aires el señor Francisco P. Madero, sufrió un fuerte ataque cerebral, perdiendo totalmente el conocimiento.

Desde ese instante hasta altas horas de la noche de ayer, no declinó desgraciadamente la gravedad del mal que le ha llevado á la tumba.

La noticia circuló ayer en las esferas sociales causando el consiguiente pesar, dadas las vinculaciones que tenia el señor Madero.

Los médicos atribuyeron desde un principio la mayor gravedad á la enfermedad del señor Madero, teniendo en cuenta la edad que éste contaba en 1880, cuando fué nombrado vicepresidente de la República, pues habia cumplido los setenta años.

***

La razon nos dice: "Una mujer que os inspira celos no merece que la ameis: por lo tanto, los celos son absurdos." El corazon responde: "Precisamente por eso es por lo que estoy celoso."—Y añade algunas veces para sí: "Y porque la amo."

—Lo que menos perdonan ciertos hombres á las mujeres, es que éstas se consuelen de haber sido engañadas por ellos.

—Amarse con un mismo amor, es para dos amantes la primera dicha; la segunda consiste en dejar de amarse á un mismo tiempo.

—Si sacrificais un placer á una mujer, os guardará rencor por ello, y tendrá razon.—*Paul Bourget.*

INCIDENTE PARLAMENTARIO

En los diarios llegados ayer de Rio Janeiro encontramos detalles del incidente ocurrido en la Cámara de Diputados, entre el representante José Carlos de Carvalho, hermano del Ministro de Relaciones, y el señor Medeiros de Alburquerque, tambien diputado.

Este señor, refiriéndose á noticias publicadas por la prensa de ese dia, dijo en plena sesion que, efectivamente habia pensado hacer referencias á documentos que prueban que el Ministro de Relaciones habia sido abogado en otros tiempos de la empresa Caminada (una de las comprendidas en las reclamaciones italianas).

Analizando todas las fases de la cuestion el señor Medeiros observa que parece singular que el señor Rodrigo Octavio, compañero de escritorio y amigo personal del señor Cárlos de Carvalho, subestablece poderes de procuracion en la persona de S. E.

Cree el señor diputado no es de uso entregar el patrocinio de causas á personas que se muestran contrarias á ellas, salvo cuando esas personas mudan de opinion.

El orador despues de insistir sobre la singularidad de este caso, agrega que en esta cuestion se da el caso curioso de un asunto que pasa de mesa en mesa á tres abogados, todos compañeros de estudio del doctor Cárlos de Carvalho; luego S. E. es elevado á Ministro de Relaciones Exteriores y el Gobierno Italiano entre mil y tantas reclamaciones tiene la humorada de considerar la mas importante y esencial precisamente esa misma reclamacion.

El orador respondiendo á algunas interrupciones, agregó que el ministro habia demostrado en esa ocasion tener pocos escrúpulos.

A estas palabras se levantó de su asiento el diputado José Cárlos Carvalho y despues de manifestar que el ministro habia demostrado tener mas escrúpulos de los que el diputado Medeiros habia manifestado tener, le agredió de hecho dándole una bofetada.

Los diputados al ver esta accion se levantan de sus asientos y rodean á los adversarios, entanto que el numeroso público de las galerias prorrumpia en gritos de "No puede! No puede!"

El señor presidente llama al órden. El señor José Cárlos declara que elevará renuncia de su cargo de diputado. El presidente no pudiendo restablecer el órden en el recinto suspende la sesion.

Inmediatamente la Cámara se constituyó en sesion secreta y en ella se dió cuenta de la renuncia del diputado José Cárlos Carvalho, quien manifestaba que "dolorosamente impresionado por el hecho ocurrido en la sesion y de conformidad con su declaracion, elevaba renuncia del cargo de diputado por el 1er. distrito de la capital."

La Cámara resolvió declararse identificada con el señor Medeiros de Alburquerque y no adoptó resolucion alguna contra el diputado Carvalho por haber dejado este de pertenecer á la Cámara.

Durante la sesion secreta hubo gran aglomeracion de gente alrededor del edificio, por cuya causa se reforzó la guardia, pero no se produjeron disturbios.

DEMANDA RUIDOSA

Es notorio que el doctor Federico Pinedo se ha presentado al Congreso nacional solicitando vénia para demandar al Poder Ejecutivo.

El hecho, por sí solo, tratándose de un ciudadano distinguido, que ha desempeñado altas funciones públicas, y que actúa hoy con brillo en el foro argentino, ha llamado justamente la atencion.

Hemos tratado, por lo tanto, de conocer los antecedentes del caso, y estamos habilitados para informar debidamente á los lectores de lo que ocurre.

La ley que creó el Banco de la Nacion Argentina, ó sea la ley de 16 de Octubre de 1891, contiene un capítulo sobre la liquidacion del Banco Nacional.

En esa parte se dispone (artículo 35), que

dentro de tres meses de la promulgacion de la ley, debian manifestar los accionistas del Banco en liquidacion si estaban conformes en recibir, por todo pago, el 50 % del valor nominal de sus acciones, y esto en títulos de renta interna de 6 % de interés y 1 % de amortizacion.

Muchos accionistas no estuvieron conformes, al parecer, y retuvieron sus acciones, lo que dificultaba la liquidacion del Banco.

Vino más tarde la ley especial de liquidacion del Banco Nacional, ó sea la ley de 18 de Noviembre de 1893, y estableció (art. 21): 1.º que el poder ejecutivo *fijará un plazo* dentro del cual deberán presentarse al canje las acciones del Banco Nacional *que aún queden en circulacion*, de acuerdo con el artículo 35 de la ley de 1891; 2.º que las acciones no presentadas "serán expropiadas depositando la tesorería nacional su importe en efectivo en el Crédito público nacional para que allá puedan acudir sus tenedores."

El Poder Ejecutivo no se preocupó de cumplir la ley ó de fijar plazo, sin duda para no dar títulos de 6 % de interés y 1 % de amortizacion y no habiendo señalado plazo, tampoco se cumplió la segunda parte, ó sea el depósito en efectivo del valor (?) de las acciones.

Ahora bien: en Setiembre de 1895 se presentó al poder ejecutivo el doctor Pinedo, en representacion de tenedores de 7860 acciones del Banco Nacional, pidiendo el cumplimiento del artículo 21 de la ley de liquidacion de 1893, ó sea el canje de las acciones por títulos del 6 % de interés y 1 % de amortizacion.

Qué hizo el Poder Ejecutivo? Decretar el canje ordenado por la ley? Depositar el importe de las acciones, en efectivo, en la tesorería nacional, segun lo mandado, en segundo término, por la ley?

Nada de eso: hizo depositar las acciones en el Banco de la Nacion. Era un procedimiento al revés del procedimiento legal.

¿Pero al menos pagaría despues las acciones, en títulos ó en papel? No: eso habría sido demasiado comun.

El ministro de Hacienda, defendiendo á su manera el tesoro público, creyó que lo mejor para este era guardar las acciones sin pagarlas en forma alguna. Admirable sistema!

Pero es el caso que los dueños de las acciones no se pueden resignar á ese género singular de *expropiacion*, que se convierte en simple despojo, y han ido al congreso á solicitar permiso para demandarlo.

(*Tribuna*, de Buenos Aires).

ESPERANDO INFORMES

El consul oriental en Rio Grande coronel Perichon y García, no ha recibido aun de Bagé los informes pedidos por telégrafo desde aquí al vice-consul oriental en esa localidad sobre denuncia de atropellos á ciudadanos orientales. Espera recibir hoy las informaciones del caso para dar cuenta al Ministro de Relaciones.

Congreso Federalista

En la segunda reunion del Congreso Federalista en Rio Grande se aprobó el siguiente programa del partido:

1.º República Parlamentaria. 2.º reforma de la bandera nacional con absoluta supresion del lema de la religion anti-cristiana de Augusto Comte. 3.º Eleccion presidencial por el Congreso Nacional. 4.º Los militares en actividad no podrán votar, caso de que sean electores solo podrán ejercer la funcion política mediante prévia reforma ó retiro del servicio. 5.º nombramiento por el primer magistrado de la República de un delegado en cada Estado encargado de fiscalizar el cumplimiento de todos los servicios á cargo de la Union, de manera que á la par de la de-centralizacion administrativa y de la centralizacion política, sea respetado el gobierno Federal; 6.º la intervencion voluntaria del gobierno federal independiente de la reclamacion de los gobernadores en caso de guerra civil política del Estado.

Sustitucion de la Constitucion dictatorial del Estado por otra republicana representativa modelada segun los principios del gobierno parlamentario; eleccion de presidente por 4 años no pudiendo ser reelecto en el período siguiente; eleccion de Cámara por el período de 4 años por distritos electorales, voto incompleto y renovacion del mandato bienalmente por mitad; por iniciativa del gobierno en la Cámara la presentacion de las leyes con excepcion de las que competan exclusivamente á ésta; autonomía municipal, poder judicial, jueces municipales y de distritos nombrados por los gobiernos municipales y jueces de derecho por el gobierno del Estado conforme lo determinen las leyes; libertad de imprenta sujeta al fallo de los tribunales ordinarios en las publicaciones acusables.

Moneda de niquel

Han llegado al ministerio de Hacienda, dice *La Nacion* de Buenos Aires, comunicaciones de la legacion argentina en Lóndres, acerca de la compra del niquel para la acuñacion de 20.500.000 piezas fraccionarias del valor de un peso, en la siguiente proporcion: 8.700.000 de 20 centavos, 8.700.000 de 10 y 5.000.000 de 5.

Las propuestas presentadas en licitacion fueron:

Héctor C. Quesada, de Buenos Aires, á razon de 4 chelines y 4 1/4 peniques el kilo; H. Isaacs, de Bruselas, á 3 chelines 10 peniques; Stuttgart, de Alemania, á 3 chelines y 1/4 penique; R. Heaton é hijos, de Birmingham, á 2 chelines 9 1/2 peniques; Flint, Eddy y C.ª, de Nueva York, á 2 chelines 10 peniques; A. Krupp, de Austria, á 2 chelines 6 peniques.

El contrato por 63.300 kilos, fué celebrado con este último proponente, quien ha provisto los discos de ese metal actualmente en circulacion en Alemania, Austria-Hungría, Italia y Egipto.

El metal será analizado y certificado por los ensayadores oficiales de la casa de moneda de Inglaterra y del banco de la misma nacion, debiendo controlar el embarque el cónsul argentino en Viena, á quien ha confiado el ministro Dominguez la vigilancia de la fabricacion de los discos.

Por los vapores llegados hoy hemos recibido el metálico siguiente:

Por el vapor argentino *Cosmos*:

De Concordia: á L. Varela $ 220.

De Fray Bentos: á L. Gandós id 400.

De Mercedes: á J. Goñi 2.434.32.—Total: $ 3.054.32.

Por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto: á L. Bonomi $ 550; al Banco L. y Rio de la Plata id 15.000.

De Concordia: á P. Asiain id 31.88.

De Paysandú: á B. y Ramos id 582.33; á Taranco y Ca. id 302.24.

De Fray Bentos: al B. de Lóndres y Rio de la Plata id 1550.56; á Marexiano hno. id 460.30. —Total: 18.487.31.

El giro de Lónpres en Rio Janeiro abrió á 8 15/16 peniques por 1000 reis.

Los bancos giran á la vista á 26.600 y toman 20 dias vista á 27.100 reis por libras.

Los vapores salidos conducen la carga siguiente:

Vapor aleman *Bahia* para Hamburgo 1779 cueros vacunos salados, 2 fardos tendones, 3 fardos vergas, 2 fardos garras, 525 cueros potros salados.

Vapor francés *Provence* para Marsella 360 fardos pieles lanares.

Para Rio Janeiro, 1894 fardos carne tasajo, 11 bordalesas lenguas, 1 cajon plumas de avestruz, 6 cajones extracto de carne.

Vapor aleman *Mark*:

Para Amberes 5580 sacos maiz, 18 fardos lana, 1 id lanares, 1 id corderitos, 110 id astas, 1258 cueros vacas secos, 50 fardos garras, 25 fardos cerda.

Para Bremen, 25 fardos tabaco.

Vapor brasilero *Planeta*:

Para Rio Grande: 3000 sacos maiz, 250 sacos semilla de cebada, 35 sacos cebada, 3000 sacos harina.

Para Itajahy: 82 fardos lana.

Para Porto Alegre: 2000 sacos harina, 30 cajones carne salada.

Para San Francisco 400 sacos harina.

Para Paranaguá 533 sacos maiz, 10 sacos afrechillo, 65 fardos carne tasajo.

Para Santa Catalina 100 fardos carne tasajo.

Muy desagradable sorpresa produjo anteayer en la Bolsa de Buenos Aires la repentina alza del metálico, que de una rueda á la otra, trepó cinco puntos en la escala de cotizacion. En el primer momento, los bolsistas quedaron sobrecogidos,—pero no tardaron en investigarse las causas con ánimo mas sereno, y se llegó á saber que uno de los jefes de la especulacion á la baja, habia empezado á cubrirse prudentemente, de un descubierto cuantioso y que, por otra parte, las órdenes telegáficas del Rosario, recibidas en la misma tarde y con gran celeridad, gracias al servicio telegráfico directo, habían comprado una buena parte del oro vendido á altos precios, en prevision de la cosecha.

La prueba de inconsistencia que ha dado la cotizacion cediendo en cinco puntos, por compras relativamente pequeñas, ha perturbado los ánimos é introducido la desconfianza.

Desde el 1.º de Enero hasta el 29 de Agosto de 1896, se han exportado de la República Argentina 384.751 animales lanares y 127.281 animales vacunos, distribuidos así:

Al Brasil 65.350 vacunos y 5.731 lanares. A Inglaterra 56.000 vacunos y 307.166 lanares. A puertos del continente europeo 6.931 vacunos y 71.844 lanares.

El año pasado la exportacion de cerdos alcanzó á 2.538 cabezas, mientras tanto este año solo es de 245 cabezas.

Si no se mejoran las condiciones de este artículo ó si no se busca la exportacion de productos elaborados con él la produccion excederá de tal manera al consumo interno que los criadores tendrán que vender su *stock* á vil precio y abandonar este negocio.

Se han vendido en el partido General Rodriguez, inmediato á la capital federal argentina, 520 cuadras de campo al precio de 280 $ m/n la cuadra. Vendedor: el señor Julian Martinez; comprador: señor Cárlos T. de Alvear. Es una bella propiedad rural, con grandes edificios, instalaciones completas para cabaña, parque, alfalfares, etc., etc., todo lo cual va comprendido en el precio pagado por la tierra.

Noticias marítimas

Los fletes

Se efectuaron en Buenos Aires los siguientes contratos de fletamento:

Vapor *Florenee*, á cargar maíz aquí ó en La Plata para San Vicente por órdenes á 14 chelines.

Vapor *Sliedrecht*, á cargar maíz en los ríos para San Vicente por órdenes, á 16 chelines.

Vapor *Rounton*, á cargar maíz en los ríos para San Vicente por órdenes á 16 chelines.

Vapor *Zeno*, á cargar maíz aquí para Amberes, á 12 chelines. (Este vapor fué fletado hace dias á 12-6 y ha sido refletado ayer á 12. Resultado de la especulacion.)

Frenfield, á cargar en Octubre en Buenos Aires ó La Plata para Amberes ó Dunkerque, mercadería legal, á 13 chelines 3 peniques.

Vapor Ribston, á cargar entre Octubre aquí ó en La Plata, para Liverpool ó Amberes, mercadería legal, á 12/6 para el primer puerto y á 13/3 para el segundo, con opción al vapor para tomar ganado en cubierta.

En lotes parciales sólo se ha tomado mil toneladas de grano y 1600 fardos para Amberes.

Pasajeros

Llegados con el vapor nacional *Helios*:

Del Salto—de 1.ª clase—Juan Perat.

De Paysandú—S. A. Giuffra, L. Planet, M. Sarli, R. Usher (hijo), J. Zubizarreta, Juan Laida.

De Mercedes—E. Barruetaveña, Juan J. Moreira, Coronel J. M. Villar, B. Arbolega, A. J. García, R. Rodriguez, Alferez A. Fernandez.

De Dolores—L. Alimendi, A. Leora.

De Buenos Aires—L. Rodriguez, F. Paparoni, Maria Paparoni, J. Piaza, L. G. García, A. Lago, E. Marcenso, J. Lacasagne, Maria Lacasagne.

De Mercedes—de 2.ª clase—U. Hornos, S. Negrete, U. Coello, un preso.

De Buenos Aires—J. Pampose, L. Rivas, J. Yaguasañe, Maria Ferreira, M. Luencoses, J. Fizone, J. Silveira, Celina Carelle, M. Asero, F. Cheloto, S. Papris, L. Isalani, P. Marchió, J. Alvarez, J. Llori, J. Correa, A. García, F. Puerto.

—Llegados con el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—de 1.ª clase—Valdez García y un menor, F. Recalde, A. Recalde, S. Muñoz, R. Muñoz, M. Arteaga, D. Arteaga, Maria Heity, B. Bergeres, J. Zamarrey, y una menor, M. J. Hughes, H. Masera y señora, E. Preciani, J. Marteri, Antonio y Francisco Marteri, Adela Illa, R. Zelloza, J. Mendy, A. Polo, M. Rodriguez, J. Fontela y un menor, M. Racasi, P. Jorabelli, Maria Bermorens, J. Bermorens, W. Esteinani, P. Cocio.

De 2.ª clase—J. Prato y señora, A. Brione, P. Brione, P. Ruis, P. Fernandez, C. Guiado, F. Guiado, W. Pereyra, A. Pereyra y un menor, M. Mdeita, A. Medita, A. Palo, M. Rodriguez, A. Slaca, J. Slaca, Rosa Toledo, Teresa Toledo, M. Belone, F. Badano, A. Balberdi, J. Diaz, L. Goribanegaray y un menor, A. Jaherley, L. Agussi, J. Massoni, J. Otero, Alberto Corriun A. Seya, J. Lagos, R. Lagos, I. Falles, Isabel Falles, Jose Santa Maria, A. Corsi, R. Lazarete.

—Llegados con el vapor argentino *Cosmos*:

Del Salto—A. G. dos Santos, A. Podestá, A. Conata.

De Mercedes—R. Bruno, E. Bruno, L. Aguerriberry, Sara Barteto, Maria Aguerriberry, M. Cabrera.

De Buenos Aires—J. Gonzalez, Maria Gonzalez y una menor, R. Borte, J. Borte.

Carga al agua

Setiembre 4 de 189.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 14* y declaró: que estando recibiendo carga para este puerto en el vapor francés *Medoc*, durante la descarga acaeció un fuerte viento del O. causando varias perdidas de mercaderias en las cuales no puede apreciar marca y números por lo cual se reserva el derecho de ampliar la presente una ó cuantas veces fuera necesario, haciendo constar ser causa de fuerza mayor y á los fines consiguientes la firma ante mí.—*Pascual Achimelli.—J. M. Borges*, jefe de punto.

Setiembre 4 de 1896.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha *Núm. 42* y declaró: que estando en el vapor italiano *Perseo* recibiendo carga para este puerto al tiempo de recibir una lingada de una pipa marca Solin N.º 23, esta recibió un fuerte choque contra el costado desfondándose y perdiendo todo su contenido á causa de la fuerte marejada y haber quedado la embarcacion á barlovento. Es todo cuanto tiene que exponer ante la Comandancia de Marina reservándose el derecho de ampliar la presente si para ello fuere necesario y á los fines consiguiente firma ante mí á ruego del patro Vicente García que dijo no saber firmar.—*J. Añon—J. M. Borges*, jefe de punto.

Escena de sangre entre hermanas

En una casa de inquilinato que hay en la calle Maldonado núm. 28, se trabaron en pelea las hermanas Mariana y Maria Fernandez, resultando la primera con una grave herida en la cabeza.

Hace ya algun tiempo que Maria le habia dicho á su hermana que le pagaria bien caro ciertas ofensas inferidas con anterioridad. Entretanto buscaba la mejor forma de llevar á cabo su intento.

Ayer á las dos de la madrugada, se estacionó Maria á un costado del murallon de los baños de Aurquia, armada de un tremendo *garrote*.

Al salir Mariana de su casa calle Maldonado núm. 28 fué agredida por Maria, quien le aplicó un fuerte golpe en la cabeza abriéndosela.

A los gritos corrió el guardia civil de faccion en la esquina de Maldonado y Ciudadela, encontrándola tendida en el suelo y bañada en sangre.

Llegó el oficial Molinari, quien ordenó que se remitiera á la comisaría á la heridora, dándose cuenta del suceso á la Jefatura, de donde llegaron bien pronto el júez de instruccion, actuario y el médico forense de turno doctor Felippone, quien le practicó la primera cura á Mariana. Esta pasó luego al Hospital de Capital.

Segun la opinion médica su estado es grave.

Maria fué remitida hoy á la Cárcel Central á disposicion del doctor Lacueva Stirling, juez de instruccion de primer turno, quien ha levantado ya el sumario correspondiente.

Por comer de arriba

Los sujetos José Cambon y Domingo Dacon se presentaron al restaurant de don Evaristo Iglesias sito en calle Migueleте N.º 15, donde pidieron que se les sirviera una cena con buen vino y excelentes postres.

Despues de llenados sus escuálidos estómagos y saboreado un rico Babia, pidieron la cuenta.

Cambon fué el primero que se alteró increpando á Iglesias por lo caro que cobraba, pretexto que aprovechó Dacon para iniciar el escándalo y llenar de impropios al pobre hombre que, con tan buena voluntad, les había servido.

No conformes con insultarlo, la emprendieron á golpes con el dueño del restaurant, no logrando herirlo gracias á la oportuna intervencion del sargento Morales, de la 4ª seccion, quien redujo á prision á dichos individuos.

Hoy fueron pasados á la cárcel central, con un parte que *mucho honor les hace*.

Espinas primaverales

Pobre tipo!

Un dia, por fin, habíase decidido á confesarla su pasion.

La joven escuchó fríamente al joven, y cuando éste hubo acabado de balbucear su ardiente y sincera declaracion, ella le rogó que tachase de sus cuentas toda espezanza.

Gruesas lágrimas inundaron los ojos del pobre muchacho y aunque de complexion fría, la joven que se llamaba Elina se sintió conmovida.

Tomóle las manos, muy gentilmente, le consoló, le predijo un próximo olvido y concluyó:

—Tendrá usted siempre en mí una hermana, una verdadera hermana!

El desgraciado miró á Elina con una larga mirada de súplica y se marchó á sollozar de todo corazon; despues de lo cual, accediendo á paternales consejos, se dió á viajar por pintorescas comarcas, esperando olvidar á la cruel.

. . . .

Han pasado tres meses.

Es primavera.

El jóven curado de su pasion sabe por una carta que la encantadora Elina se encuentra muy cerca de Paris.

Poco tiempo despues nuestro hombre llega á esta capital.

Su pobre corazon palpita hasta romperle el pecho, sus ojos se anublan, y cree ver á Elina en cada una de las mujeres que encuentra.

En una esquina hay una jóven que avanza hácia él, tendiéndole cordialmente la mano.

Esta vez és realmente Elina, Elina mil veces mas hermosa todavía que el pasado invierno, Elina toda fresca y rosada con su traje de piqué blanco, Elina, en fin, Elina.

—Recuerda usted, amigo mio, lo que hablamos hace tres meses?

Algunas palabras que tienen mas de lamento que de sonidos articulados son la respuesta.

—Le dije que sería siempre una hermana para usted, continúa la niña.

—Una hermana sí...

—Despues de nuestra última entrevista, han ocurrido muchas cosas.

—Ah!

—Si, mi buen amigo, y estoy decidida á ser para Vd...

El desgraciado no sabe ya donde se encuentra. ¿Qué quiere decirle?

Un rayo de esperanza filtra en su espíritu... pero no... será una locura!

—Estoy decidida á ser para Vd. *más* que una hermana.

Insiste ella de tal modo sobre la palabra *más* que no es posible dudar.

—Cómo! consentiria Vd. en ser para mi *más* que una hermana?

—Si, amigo mio, voy á ser su madrastra; me caso con su señor padre al fin de mes.

¡Pobre tipo!

Varias noticias

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1887	$ 20000	6947	$ 100
9300	200	6486	100
4450	500	5449	100
1120	500	9896	100
6706	200	5673	100
1521	200	8133	100
2804	200	8863	100
9486	200	3567	100
6423	200	5318	100
1440	200	7085	100
1243	200	3537	100
5383	200	6785	100
10115	200	6696	100
6125	200	4501	100

APROXIMACIONES

1896	$ 500	1888	$ 500

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 1; mujeres, 2; total: 9.—Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 2; brasileros, 1, total: 9.

Salieron de alta: civiles, 1; militares, 1; total: 2.—Orientales, 1; franceses, 1; total: 2.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 4: civiles, 230; militares, 32; mujeres, 118; total: 380.

Estado del tiempo—POR TELÉGRAFO NACIONAL—A las ocho de la mañana reinaba buen tiempo en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Florida, Durazno, Sarandí del Yí, Porongos, Cármen, Paso de los Toros, Peralta, San Gregrio, San Máximo, San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Guaró y Santa Rosa.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 13º8.

Idem idem del agua, 14º8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 52 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 3.44.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 4 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 4 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	26	c/una
50 idem idem	26	»

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado	1.90	c/una
100 idem idem	1.90	»
20 idem idem	1.70	»

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado	53.20	%

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	23	%

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado	80	%

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

1,000 $ al contado	97.20	%

(Por Junio)

1,000 $ al contado	96.20	%

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 4 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 271.50 | Clausura. . . 268 30

NUEVA-YORK, 2—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New York Herald* de hoy, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 30 11 16 peniques; su precio en esta es de 66 1|2 á 67 1|4 cents.

LONDRES, 2—El mercado estuvo hoy algo más animado, pero cerró en baja.

Los consolidados se cotizaron á 112.

Los norte-americanos más firmes en vista del resultado de las elecciones de Vermont.

Los títulos mineros sud-africanos firmes.

Sin embargo, en general, el mercado puede ser calificado de irregular.

Las bolsas continentales firmes.

NUEVA YORK, 2—El mercado estuvo hoy en suba como inmediata consecuencia de las elecciones de Vermont.

El cambio sobre Lóndres más fácil.

El peso mejicano se cotiza á 51 3|8 á 51 1|4 centavos.

Entrada de frutos y cereales

Dia 3

Por Via Fluvial

944 cueros vacunos, 1421 id id salados, 13 bolsas cerda, 120 id papas.

Por Estacion Central

2 bolsas lana, 136 cueros vacunos, 19 id id salados, 14 id potros, 18 id becerros, 2 atados id id, 605 id id lanares, 40 fardos id id, 76 atados id corderos, 13 id id varios, 5 bolsas cerda, 1834 id maiz, 2947 id trigo.

Por Estacion Bella Vista

4384 bolsas maiz, 338 bultos tabaco.

LANA

De Minas: 1 bolsa por Lapeyre é hijo á C. y Varela.

De San José: 1 id por V. Couto á Masanés y Ca.

TRIGO

Por Estacion Central

B. Peñagaricano 307 bolsas, J. Garcia 767 id, E. Peirano 64 id, J. Patron 32 id, A. Rey 82 id, L. y Laugarou 90 id, A. Ponce 500 id, M. Gianari 43 id, N. Storace 28 id, D. Berrutti 53 id.

MAIZ

Por Estacion Central

E. Hermida 160 bolsas, A. Ponce 75 id, A. Bonilla 177 id, J. Sala 120 id, E. Peirano 64 id, J. Hagembuch 192 id, J. Patron 160 id, N. Storace 600 id, H. y Goicoechea 40 id, M. Sala 150 id, A. y Palma 64 id, V. de Pizzi 32 id.

Por Estacion Bella Vista

Alvarez 100 bolsas, Seoane 312 id, T. del Norte 320 id, Monasterolo 456 id, Garcia 1532 id, Mariné 264 id, Abella 125 id, Peñagaricano 516 id, Ducce 367 id, Garde la 34 id, Goicoechea 76 id, Meillet 144 id.

OTROS PRODUCTOS

J. M. Olarte 123 atados cueros lanares, 4 id id corderos, 1 id id borregos, 24 cueros vacunos, 1 id yeguas, 2 bolsas cerda; A. y Martinez 18 atados cueros nonatos salados, 178 id id lanares, 1 id id corderos, 20 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, Masanés y Ca. 1 id id, 238 atados cueros lanares, 36 id id corderos, 1 id id borregos, 25 cueros vacunos, 3 id potros; Grela 42 id vacunos, 1 id yegua, 40 fardos id lanares; A. Bonilla 19 cueros vacunos salados; Condé y Varela 25 id id, 25 id corderos, 2 id nonatos, 8 id yeguas, 1 id potrillo, 1 id potrillo 14 carpinchos, 64 atados id lanares, 1 id varios, 1 bolsa cerda, 150 bultos tabaco; J. Basarte 148 id id; Soto 40 id id.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 4

Salto, vapor nacional *Helios*, á Asiain.

Buenos Aires, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor francés *Cordilleras*, á Talhouarne.

Salto, vapor argentino *Cosmos*, á Berninzoni.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 8:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ceataaro*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA [illegible]

Horario que regirá en la [illegible] de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para los mismos puntos incluse Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, [illegible] de la [illegible] en los avisos de la oficina central.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS																	REGRESOS																
ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
[illegible]																	[illegible]																

Ramal á Nico Perez

SALIDAS					REGRESOS		
Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	ESTACIONES		12
	$	$		a. m			a. m
			Central . . . S.	7 40	Nico Perez . . . S.		7.00
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.50	Illescas		7.44
5	0.20	0.10	Yatay	7.56	Mansavillagra		8.24
8	0.30	0.20	Sayago	8.06	Cerro Colorado		9.21
10	0.30	0.20	Peñarol	8 15	Reboledo		9 57
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . { Ll. S.	x8.30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre)		10.47
23	0.60	0.50	Toledo	8.52	Chamiso*		
35	1.10	0.90	Sauce	9.22	San Ramon . . { Ll. S.		x11.35 / 12.05
53	1.70	1.30	Santa Rosa	10.02	Cazot		12.43
62	2.00	1.50	Cazot	10 25	Santa Rosa		1.03
81	2.60	2.00	San Ramon . . { Ll. S.	11 00 / x11 35	Sauce		1.33
			Chamiso*		Toledo		2.01
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	Treinta y Tres . . { Ll. S.		2.13 / 2.23
[illegible]	[illegible]	3.20	Reboledo	1 16	Peñarol		2.31
[illegible]	4.90	3.80	Cerro Colorado	1.56	Sayago		2.42
[illegible]	5.00	4.50	Mansavillagra	2 45	Yatay		2 50
[illegible]	6.00	5.10	Illescas	3.25	Bella Vista		[illegible]
[illegible]	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20	Central . . . Ll.		3.10

A Nico Perez, Dom., Már., Juev., y Sáb. Demás dias hasta S. Ramon solamente. — De Nico Perez, Dom., Lún., Miérc., y Viérn. Demás dias de S. Ramon solamente.

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS			
K	1.ª c.	2.ª c.	ESTACIONES	1	7	21	ESTACIONES	4	18	22
[illegible]			Central, Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, La Sierra, Pando, Olmos Empalme F. C. U. del E., Olmos Empalme F. C. U. del E., Las Toscas (Parada), Mosquitos, Piedras de Afilar (parada), La Sierra, Tapia, Migues, Montes, Solis, Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas, Solis, Montes, Migues, Tapia, La Sierra F. C. U. del E., Piedras de Afilar (parada), Mosquitos, Las Toscas (Parada), Olmos Empalme F. C. U. del E., Olmos, Pando, Suarez, Toledo, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Yatay, Bella Vista, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon, Union, Treinta y Tres	[illegible]	Treinta y Tres, Union, Cordon	[illegible]

NOTAS

N.º 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercenlos pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán tenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro. Perm. N. 98

Monumento á Artigas
LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.

2.ª El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.ª Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaria de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.º de Octubre á las 8 p. m.

6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.º de 1896.
st.30 *La Comision.*

ASOCIACION ESPAÑOLA
1.ª DE SOCORROS MUTUOS

Se previene á los señores socios que la Asamblea General Ordinaria continuará el domingo próximo 6 del corriente con la órden del dia repartida al efecto y á la hora en la misma indicada.

Montevideo, Setiembre 3 de 1896.
2595-st 6 *La Junta Directiva.*

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm. 4.ª pág.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública
LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en Miguelete, departamento de la Colonia, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaria de la Comision Departamental de Instruccion Pública de la Colonia.

La adjudicacion de las propuestas se hará con cargo á las rentas escolares que administra la Direccion General de Instruccion Pública y serán recibidas en el sellado correspondiente, en esta Secretaria, hasta el dia 7 del próximo mes de Setiembre, á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas á la presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no hubiere alguna aceptable.

Montevideo, Agosto 17 de 1896
C A.
2457-st.7 *Enrique A. Iriarte*, Oficial 1.º

Departamento N. de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros en la mencionada Jefatura.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaria de este Departamento ó en la Jefatura del Salto hasta el dia 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
2575-st.30 *Félix Ila*, Pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, cárcel y cuartel del piquete urbano del departamento de Soriano, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. de Soriano.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y Jefatura hasta el 28 del próximo mes de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándolas todas si no las considerara aceptables.

Montevideo, Agosto 30 de 1896.
2565-st.29 *Félix Ila*, pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la construccion de un edificio destinado á escuela rural en el Peñarol, departamento de Montevideo, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Departamento N. de Ingenieros, cuya adjudicacion se hará con cargo á las rentas escolares.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 28 de Setiembre, á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose este Departamento el derecho de aceptar la que crea mas conveniente o el de rechazarlas todas, si no considerara ninguna aceptable.

Montevideo, Agosto 29 de 1896.
2563-st.28 *Félix Ila*, Pro-secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del mismo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Setiembre 2 de 1896.
La Direccion.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Paperan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2589.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á la señora Gemmina Lockwood, ex-viuda de Perry, don Walter J. Campbill, don Ulises Delungo y la razon social Campbill Son y Delungo, como miembros de la empresa constructora de James Perry y Ca. para que dentro del término de ciento veinte dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido por don Eduardo Villate y seguido por el doctor don Angel F. Costa contra la Compañía del Ferrocarril Midland del Uruguay, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 31 de 1896.—*Justo Linares*, escribano público. 2477-st.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social Emilio Molinari y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2594-st.7

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Basso para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2579-st.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don F. Artal para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2578-st.30

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la Colonia don Gonzalo Franco, ... en esta procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ... [illegible] ... Montevideo, Agosto 19 de 1896.—*José Gerardo Castro*, ... 2580-st.30

Juzgado L. Departamental DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental ... [illegible] ... Salto, Agosto 7 de 1896.—*Leonardo* ... 2423-st.30